



CUFE: 41b07745ea304262db246f6ce1afcf0114eb2389fde0f133919caa7149b3d2a60cfaebbcc2dee53ae4670cb9208ad5a

NIT: 860.010.451-1

RESPONSABLE DE IVA - GRAN CONTRIBUYENTE ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 304 TARIFA 9.66 X 1000 CODIGO CIU 8129

SOCIEDAD PRIVADA DEL ALQUILER SAS		FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No AP - 176327	
NIT: 805000082 - 4 AV 5 A N 22 N 28 CALI Correo: compras@spagrupoinmobiliario.com		ORDEN :	
Tel : 6858480		FECHA : 25/06/2024	
		VCTO : 26/06/2024	

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2024 07 02 - 2024 07 02

AP- POR CONCEPTO DE SERVICIO
121931 DE (9) SERVICIO POR (8) HORAS DIURNAS LOS DIAS julio 02 julio 04 julio 09 julio 11 julio 16 julio 18 julio 23 julio 25 julio 30 POR VALOR DE 1.179.000 IVA INCLUIDO.

DESCRIPCION DE SERVICIOS:

1 BARRANQUILLA SERV INTEG ASEO Y CAFETER HOGAR	1,041,315.30
BARRANQUILLA A.I.U. SERV INTEG ASEO Y CAFETER HOGAR	115,701.70
I.V.A. 19 %	21,983.32
TOTAL A PAGAR:	1,179,000.32
SON: UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CON TREINTA Y DOS CENTAVOS PESOS	
TOTAL DE LINEAS:	1

***** Toda Notificación de Acuse, recibo, aceptación y/o Reclamo, debe ser realizada desde su buzón de facturación electrónica, la cual por medio de la interoperabilidad actualizará el evento*****

NOS ACOGEMOS A LA LEY 1231 DE 2008, DONDE PASADO TRES DÍAS HÁBILES DEL RECIBO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA (RESOLUCIÓN 0085 DEL 8 DE ABRIL DE 2022) ESTA TENDRÁ LA VALIDEZ DE UN TÍTULO VALOR Y GENERARÁ TODAS LAS OBLIGACIONES QUE CORRESPONDA

Esta factura se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio, según el artículo 774 del código de Comercio" ***La mora en el pago de esta factura de venta al vencimiento del documento o del plazo pactado en el contrato, nos autoriza a cobrar intereses de mora a la tasa máxima permitida por la ley. ***Si la cancelación la realiza por cheque y este es devuelto. Se le aplicará a éste el artículo 731 del código de Comercio sanción del 20% del importe del cheque, sin perjuicio de que dicho tenedor persiga por las vías comunes la indemnización de los daños que le ocasione*** GRANDES CONTRIBUYENTES DISTRITALES - Resolución DDI-000601 de 2019 - No efectuar Retención de ICA

MEDIO DE PAGO: ACUERDO MUTUO - GENERADO POR: FACTURE SAS NIT 900.399.741-7
FORMA DE PAGO: CONTADO - FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 25/06/2024 16:45:53

CASALIMPIA S.A.	CLIENTE: NOMBRE _____ IDENTIFICACIÓN _____
	FI RMA DEL ENCARGADO _____ FECHA DE RECI BO D M A _____
	ELABORO: ACUESTA

FAVOR CANCELAR ESTA FACTURA A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA A LA CUENTA DE AHORROS 012-07980-2 AV VILLAS
AVENIDA EL DORADO No. 100 BIS - 70 - ORIGINAL - PBX : 4578383 - WWW.CASALIMPIA.CO